

Artículos de VIAJE.

Lo más elegante y de alta novedad en EL BUEN TON.—Zacatin, 12

Los repartos de consumos.

Es la publicidad base de procedimiento lo mismo en el orden administrativo que en el judicial, dirigida a evitar que se oculte nada, y que todos los ciudadanos puedan defender sus derechos con arreglo a la Constitución y a las leyes; pero en el reglamento porque se rige esta Constitución, existen preceptos especiales, los cuales requieren examen detenido.

De la lectura del artículo 309 del reglamento de 11 de Octubre de 1898 se desprende que el plazo durante el cual se ha de poner de manifiesto el reparto, se ha de anunciar por edictos en los sitios de costumbre, y en el Boletín Oficial de la provincia, y no ha de bajar de ocho días hábiles, de sol a sol; ordenándose además, en su párrafo segundo, que se notifique a cada contribuyente por medio de dobla papeleta la cuota que se le haya señalado. Exige, pues, como requisito indispensable, la publicación en el Boletín Oficial, puesto que emplea la ley la conjunción y, que, como las partidas, tratándose de obligaciones alternativas, conjuntas, y no de que disyuntas. Y no se contenta con esto, sino que expresamente reconoce la necesidad de contar, los ocho días a partir de referido anuncio, y no de cualquier otro anuncio.

No se ocultaba al legislador, al confeccionar el reglamento, como no se le ocultaba a nadie, el retraso con que aparecen en este periódico oficial las resoluciones de los Ayuntamientos y Juzgados que allí se insertan, y si el plazo se contase por la fecha de éstas, sería inútil recurrir en la mayoría de los casos al Boletín y no surtir efecto; lo cual a todas luces va contra el espíritu y la letra de tal artículo.

Se admite ó no se admite este medio de publicidad, pero sancionado por la ley tiene que ser con todos sus efectos, ya que donde ésta no distingue no cabe distinguir, y es axiomático en el procedimiento judicial como en el administrativo que las notificaciones se tienen por hechas a contar de la última, cuando son varias, y entónces es cuando empieza a correr el término de las apelaciones. No cabe, pues, duda de ninguna clase sobre el valor y alcance de este precepto del reglamento de Consumos relacionado sobre todo con el caso cuarto del art. 314 del mismo, en que se considera como defecto no anunciar al público su exposición por medio del Boletín Oficial; y a esto equivale mucho más no concederle efectos ningunos, lo cual se podría calificar de engaño legal.

Y vamos a tratar de la notificación por doble papeleta a cada contribuyente, porque esto es esencialísimo. No se ha contentado el legislador con los edictos ni con el anuncio en el Boletín Oficial; exige además su notificación individual, particularísima. Tal es la importancia que le concede a la publicidad, tal su afán de que todo el mundo se entere y pueda después quejarse, si le place, en el juicio de agravios. Bastará, por consiguiente, como se practica en muchos Ayuntamientos, que certifique el secretario de haber cumplido con este precepto legal para que dichos repartos merezcan la aprobación de la Administración de Hacienda? Entendemos que no, fundándonos en el principio exegético de que los preceptos de las leyes no se interpretan aislada y únicamente, sino relacionándolos unos con otros, para que de este modo resalte la unidad armónica que debe presidir toda producción literaria ó artística, y ajustos a esta observación, examinando el párrafo segundo del artículo 312, en el que se dice que «La Junta repartidora resolverá las reclamaciones, consignándolas en el acta que levante, y después de notificar a los interesados, unirá las certificaciones, el acta de la sesión, el repartimiento por duplicado y un ejemplar del Boletín que contenga el anuncio de publicación y lo remitirá todo a la Administración de Hacienda de la provincia.»

Somos de opinión que la palabra notificación aquí empleada no se refiere solo a las del juicio de agravios, puesto que entónces diría estas para mayor claridad y evitar repetición de palabras que aún en el lenguaje jurídico resulta feo, sino también a las detalladas en el artículo 309 ya citado y comentado. Por otra parte, si la ley no había nunca de estas certificaciones expedidas por el secretario del Ayuntamiento ó de la Junta, nos parece ocioso insistir más sobre esta clase de corruptela, origen de muchos males.

Y que diremos si a pesar de todos estos medios de publicidad exigidos por la ley, aquella no existe, y los repartos se hacen en secreto entre tres ó cuatro amigos con la intención expresa de cargar a los contrarios con todo el peso de tan odiosa y odiada contribución? Para estos tales dirían los moralistas que *nulla est redemptio*

yo, y nosotros agregamos que es poco llevarlos a la barra.

En la Escuela de Artes Industriales.

III Las artes industriales.

Modestamente, en general, pero con el material apropiado para los estudios que en los cuatro talleres se desarrollan, se comenzó el pasado año la enseñanza técnica de cerámica, carpintería, metalistería y tejidos en la Escuela.

El primer curso fué breve, y sin embargo en la Exposición de 1903 pudo ya apreciarse el fruto de la enseñanza. Desde luego, como el director de la Escuela Sr. Gómez Moreno ha dicho refiriéndose a 1902-1903, «ahora estamos en el período de ensayos, a base de los procedimientos ordinarios en la localidad y que por hoy estimamos idóneos para conseguir algo de lo que nos proponemos; las mejoras y reformas se irán introduciendo conforme lo exijan el número y suficiencia de los alumnos y el desarrollo de las enseñanzas.»

De completa conformidad hallábase las teorías del Sr. Gómez Moreno con las más modestísimas. He tratado con alguna extensión de estos asuntos en EL DEFENSOR y en LA ALHAMBRA y no he de insistir por lo tanto. Sin embargo, he de hacer algunas ligeras observaciones que creo pertinentes al caso.

Paréceme que todo lo que a procedimiento antiguo ó moderno se refiere es asunto de secundaria importancia, cuando se trata de formar artesanos con sólida cultura artística; cuando se aspira a que no solo sean los que hacen faenas en un taller, sino los que proyectan y ejecutan un mueble, un vaso, un objeto de metal ó una pieza de tejido, lo que estudian en la Escuela.

Sería muy importante desde luego que en los talleres de las clases de Cerámica y Tejidos, especialmente, se aplicaran los procedimientos más modernos que la industria aprovecha en los grandes centros fabriles; pero es más importante aún para el repamiento de nuestras artes industriales la creación de un núcleo de obreros ilustrados en teoría y práctica, y así como la práctica puede progresar, la teoría con sus demostraciones cuando no se aprende bien jamás llega a dominarse. Más claro: un obrero inteligente educado en las prácticas antiguas podrá dominar las modernas, si las ha estudiado con conocimientos sólidos y progresivos; un práctico, por muy hábil que sea, es lo más fácil que no pase de ahí.

En saber escoger el justo medio y armonizar lógicamente las enseñanzas teóricas con las prácticas de taller está el problema de un centro de instrucción como la Escuela Superior de Granada. Por eso le he dado siempre importancia capitalísima a que las enseñanzas se adapten a programas bien estudiados y experimentados uno y otro curso.

La confusión que ha reinado siempre entre nuestros habilísimos artistas industriales ha tenido por origen el desconocimiento de toda teoría. No puede proyectarse un mueble, por ejemplo, sin conocer el concepto é historia de las artes; ignorando el origen y significación de los órdenes y estilos arquitectónicos; sin saber la razón del porqué en las artes clásicas influyeron las de los pueblos antiguos del Oriente y la razón de las influencias orientales y occidentales en las artes modernas, desde el Renacimiento hasta el Modernismo y sus extrarviesos. Claro es que hay quien hace muebles sin saber historia y sin poseer otras teorías que las inspiradas por la intuición; mas aunque esa intuición sea muy poderosa y la luz que irrada sea tan viva que ilumine la imaginación del artista y le haga adivinar en un momento lo que otros necesitaran muchos años para estudiarlo, siempre quedará algo ignorado; y cuenta que esas intuiciones son propias de los genios y los genios son escasos por desgracia.

Yo soy partidario de que al artista no se le pongan obstáculos para su desenvolvimiento, y creo que las Escuelas deben estar organizadas de modo que las reglas que en ellas se enseñen no abrumen la imaginación del que aprende; pero el artista debe de conocer las artes de las épocas que han precedido a las en que él vive, y debe conocerlas en su misterioso enlace de épocas é influencias, para apreciar las razones del progreso y desarrollo de la historia de la humanidad y penetrar el origen y necesidad de las artes industriales, derivadas de un espíritu del arte bello, pero nacidas de los accidentes de la vida humana; de sus progresos, de sus lujos, de sus esplendides y fastuosidades.

De artistas ignorantes, en general, solo errores pueden nacer. Podría citar muchos ejemplos para demostrar la certeza de esta afirmación pero haría interminable estas observaciones que termino aquí para concluir mañana estas notas acerca de la interesante Exposición de la Escuela.

Francisco de P. VALLADAR

Vejece (1)

Música y baile

Hace medio siglo y unos años más que como no existían casinos, ni cafés, ni bailes, ni chirimías con más ó menos sofás y chonbesky, las gentes se reunían en tertulias de confianza que principiaban a las oraciones, y concluían poco después de rezadas las Animas.

Allí se jugaba, pero era al dominó, los señores mayores, y los demás a prendas, a decir acortijos y relaciones, a relatar nombres euresados, y a purar letras; con intermedios de canto, y sobre todo de baile, de que vamos a ocuparnos en este primer artículo.

Dada las diez de la noche, los dueños despedían a los concurrentes diciendo: «Vámonos a dormir, que estos señores se quieren ir.»

A los pocos minutos quedaba la sala vacía, corriéndose con gran estrépito el enorme cerrojo del portón de la calle. Una de las más famosas por aquella época, era la de don Pedro, cuyo apellido me oí, morador en una antigua casa en la Cruz Verde, y a lo que asistían gran número de comensales.

Toda piano, se entendía que sin cola, por no permitirlo las dimensiones del local, y como guardias de honor a los locales colgaban dos guitarras y una sonora bandurria.

Cuando repicaban recio, ó se celebraba el santo de los propietarios, se añadía a la orquesta un violín que rasgaba un aficionado, y una flauta en la que soplaban un retirado de la milicia.

La noche que tocaba rendir culto a Euterpe y a Terpsicore, llegaba la gente a los corrales; y hasta las sirvientas se zarraban en el patio con algunos asistentes furtivos.

Se empezaba por ópera. Colocadas las sillas en dos filas, sin permitir mezcla de sexos; rompía las hostilidades apoderándose del piano, el célebre don Fernando Bustamante, alias Gato Rubio, con su peluca dorada, frac azul, calzón corto, y zapatos de hebillas, traje antidiviano, que reservaba para las grandes solemnidades, pues las demás prendas de su indumentaria estaban en completo deterioro con los combates que a diario sostenía con los pilluelos que lo toraban coreándole su mote.

Enseguida con una solemnidad antidiviana, se acercaba al instrumento la señorita Patrocinio, que pasaba de los cuarenta, y aun ostentaba el oído virgen, pues los terribles hoyos de viruelas que surcaban su rostro, alejaban hasta a los trovadores menos escrupulosos. Quería a fuerza de gorgoritos buscar quien la sacara de penas, y así, antes que la invitaran, rompía el fuego en cuanto se reunían ó llegaba a sus noticias, que se daba un concierto nocturno.

Su especialidad era lo trágico y lo sublime. Empezaba por la canción de la Atala; y cuando Chactas decía: «Sin mi Atala no puedo vivir», ponía los ojos en blanco, y se medio insultaba, apoyándose en Gato Rubio que al sentir trastornada su peluca, la decía: «Enderrezo, señorita, que la cosa no es para tanto, dos indios tendrían esas salidas, pero aquí los que se mueren, es de hambre y no de amor.»

Los oyentes se tapaban el rostro con los pañuelos, figurando llorar y era para contener la carcajada.

Después de sosegar el tumulto continuaba a la de: «Abenamar al partir de Granada el corazón traspadado sintió, y a la vega al perderla de vista con acento doh-nte exclamó: Adios, adios.»

Lo que coreaban a suspiros y a jiricas diciéndolo: «Que no se vaya el moro que se que de. Habrá uno más entre nosotros.»

De lo dramático se pasaba a lo cómico. La flemencia Lolita, que para más ponerla en carácter su mamá la veía de maja sin ser Carnaval, con voz de contralto canturreaba canciones endalzas.

— Con mi jeca y terciopelo mi canana y mi puñal
y luego
— Las ligas de mi morena

— De los tres caleseros que van al río el del caballo blanco es mi marido.
Los jóvenes gritaban: «Yo soy, yo soy, y basta querían agarrarla para darle un paseo a cucurubilla.»

Como el sexo feo no tomaba parte en estos entremeses pedía el fandango, y de allí pasábase al rebao. A los pocos compases levantaban una nube de polvo, y tenían don Pedro que recoger las guitarras y ponerle el punto final.

Cada quince días era el programa, baile de Sociedad.
Las más cursilónas se presentaban con descote, y era de no ver lo que querían que se viera.

Después del rigodón de rúbrica tocaba el turno a las polkas y a los valeses. Para mayor desdicha, se puso en boga en aquel tiempo, el que mientras se bailaba se fecitaban composiciones al piano, llevando el compás con los versos.

Los disparates que se decían eran innumerables.
Recuerdo algo de la letra de una polka. — Alabastros son cien astros, iluminan la florida alfombra, los suspiros son la sombra que despierta la más bella flor.

— Juzgen ustedes los rípios, asonancias y demás crímenes literarios que se perpetraban.
Mas lo que puso el colmo a la pedantería fué la *schotis* titulada *El Arullo*, cuyo delirio si mi memoria no es infiel, se atribuyó a Camprodón.

He aquí algunos trozos: — Suspiros hay mujer, que aboga el labio en flor; que alhagan al nacer, y espiran sin rumor. Inmensa languidez, que una mujer cual tú, la debe haber sentido alguna vez.

Se daban las dos vueltas de ordenanza, y se recibían los achuchones consiguientes.
De un vago deseo, quizás los ojos son, inquieto malestar que oprime el corazón; pues ese frenesí, sin forma ni color, lo debe haber sentido alguna vez.

A este segundo párrafo para igualarse al recitado, se daban los dos compases muy rápidos, y a causa del trajín y mareo consiguiente chocaban unas parejas con otras, caían al suelo, celebrábase manifiestos sin órgano, pellicios y rabietas de las madres para las niñas que se hacían las mortecinas, y suspensión de empleo y sueldo al pianista; y al recitador.

Era por el año de 1856. Publicaba con Bedmar una revista satírica por título *La Catalineta*, (de que ya daré cuenta a los lectores en otro artículo) y dispusimos imprimir como burla la siguiente parodia, que repartimos con profusión.

El barullo.
Schotris.
Pellicozos de un vaivén, de cántico rumor, dejad que una sartén, se me a a trovador. Si el rústico lebré se pone el violín, pintada está la Alhóndiga al pastel.

El viento maternal, jamás será un tizón la estirpe virginal parienta del turron. Pues ese frenesí que surge del violín lo siento yo palmo junto a mí. Respire el telescopio de la luna de [miel] y riñe un granadero con su cabo furriel.

Mes solo el preste Juan, sabrá si algún atún se pone en las narices tafetán. Los pavos escolásticos que habitan en [el Sur] apuntan los suspiros que se exhalan de [un albúm] y un plácido tazón con risa familiar, chupando está la leche en biberón. El queso es rosicler, baritono angular, de turbio proceder y párbulo tronar. Porque el andaz fervor, fomento del titi no cabe en la laringe de un tambor.

La paz de un sacristán, consiste en no sorber, la burra de Basén, jamás supro querer. Los medios de la tos consultan al visir, y mareban los camellos dos a dos.

Creo piadosamente sin ser immodestia, que esta crítica moderó algún tanto la fiebre recitativa, y sobre todo en la famosa *schotis* que concluí siempre como *El terremoto de la Martinica*, con las gentes por los suelos.

Antonio J. APAN DE RIBERA.

ta Catalina de Sena y que es propiedad del excovento de Santa Cruz. Por quien correspondía debe hacerse la gestión necesaria, no dudando que estas religiosas como verdaderas dominicas cooperarán a tan hermoso acto de su Orden.

El regimiento de Vitoria.

Hoy se esperaba en Granada el regimiento de caballería de Vitoria de regreso de las suspendidas maniobras.

Una queja. Hemos recibido la siguiente, que nos papece por demás atendible.

Una turba de golfos y gitanos merodea por las alamedas de la Alhambra y molesta con peticiones repetidas é impertinentes a los muchos extranjeros que acuden a visitar nuestras maravillas artísticas del palacio real.

Las molestias de la tal partida de pedigrífes llegan al extremo, según nos aseguran, de haberla emprendido contra los *touristas* a pedrada limpia, acosándolos hasta sus respectivos hoteles.

Estos hechos son verdaderamente lamentables y deben evitarse a todo trance; bastaría con que los dependientes de la autoridad vigilasen asiduamente los lugares de referencia, que apenas son visitados por los del orden.

La Sociedad azucarera.

Proyectos de ampliación del cultivo y de aumento de fábricas en la Vega.—Estudios de los ingenieros.—Reducción de los días de campaña.—Nueva fábrica en término de Pinos Puente.—Proyecto de otra fábrica a Loja.—Los contratos para la próxima campaña.

Tenemos noticia de importantes proyectos que, en brevisimo plazo, se propone realizar la Sociedad General azucarera en esta región de Granada.

Desde el próximo pasado mes de Agosto hallábase en nuestra ciudad una comisión de ingenieros con el encargo de hacer un detenido estudio agronómico-industrial de la Vega como zona productora de remolacha, al objeto de aumentar la renta cuanto sea posible el cultivo de dicha raíz, aumentando también correlativamente la fabricación y realizando ésta en las condiciones más ventajosas que resultarían de efectuar la campaña en un plazo de dos meses, desde principios de Agosto a principios de Octubre.

Terminado ya el estudio a que nos referimos, se ocupan actualmente los ingenieros del proyecto de reforma y ampliación de las fábricas existentes, en las que se implantarán los últimos adelantos, y de instalación de otras nuevas que, probablemente serán tres ó cuatro.

Así las actuales, como las que se hayan de establecer, tendrán una potencia de 600 toneladas de trabajo diario próximamente, y comprenderán las zonas más productivas de la Vega, a fin de que la explotación se realice en las condiciones más favorables que se puedan apetecer tanto para el labrador como para la Sociedad.

Respondiendo a la realización de este plan, está decidido establecer, desde luego, en término de Pinos Puente, una nueva fábrica de la que ayer se recibieron los planes en la Dirección regional. Esta fábrica es una de las mejores que hoy posee la Sociedad en un punto del Norte, donde no es conveniente su continuación, así que va a ser desmontada y remitida a nuestra Vega, en la que hará la campaña del próximo año. La potencia de dicha fábrica es de 600 toneladas.

También tiene en estudio la Sociedad el traslado a la Vega de Loja, de una fábrica que existe en Granada y cuyo equipamiento es defectuoso. Esta fábrica se reformará, dotándola de los más perfeccionados aparatos.

Por último, según las noticias a que nos referimos, a fines de esta semana ó principios de la venidera, se recibirán las órdenes para hacer los contratos de la próxima campaña.

A Madrid. Anoche salió para Madrid, el ex-alcalde de nuestra capital, D. Eduardo Gómez.

drón de estos por las Juntas parroquiales.
Que para la aprobación de las cuentas de medicinas del mes de Setiembre, se consigne el número de recetas, el precio medio de estas y la baja con respecto a la cuenta del mes anterior.

Que se publique la convocatoria de oposiciones a la plaza de jefe del Laboratorio Químico municipal, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Que no se permita el depósito de cementos establecido en la calle de Lecheros, propiedad de los Sres. Villaspesa Hermanos.

Que se tenga en cuenta la instancia de D. Eugenio Pérez Triviño para cuando se reorganice el servicio del suministro de medicinas a los pobres.

Que con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de bomberos, se conceda la medalla de «Constancia» a D. José Martín Ramírez.

Que se apruebe la rectificación de la cuenta de suministro de combustible para la Cámara de desinfección, correspondiente al año de 1903.

Que se desestime la instancia de Elisa Pérez Miranda relativa a que se le indemnicen varias ropas que le fueron quemadas por disposición facultativa, mientras no justifique ciertos particulares.

Que se apruebe un presupuesto de reparación de la Casa de Socorro.
Que se publique la convocatoria de oposiciones para cubrir las plazas de practicantes, vacantes en la Casa de Socorro, y que el programa sea el publicado en la Gaceta de 3 de Junio de 1902.

Y que, con motivo de un oficio del director de la fábrica de pólvora del Fargue, haga el Ayuntamiento cuanto es de su competencia en las viviendas de obreros de aquella barriada.

Junta general. La Sociedad Económica convoca a los señores que componen esta asociación para celebrar junta el día 31 del corriente.

En ella dará cuenta de los señores socios que tienen derecho a ser elegidos senadores.

La desgracia de ayer.

A las dos de la tarde se hallaba ayer el albañil Dionisio Martín Fajardo, casado y de 28 años de edad, haciendo algunas reparaciones en la casa núm. 33 de la calle del Correo Viejo, propiedad de D. José Tamayo.

Con objeto de componer un tejado interior de la casa a través del obrero una tabla de andamio de una ventana a otra, y sobre la tabla mortó una escalera cuya extremidad superior quedó apoyada en el alero del tejado.

Subido en la escalera el Martín Fajardo necesitó inclinarse para recoger una cubeta con mezcla que tenía preparada sobre la tabla.

Al movimiento que hubo de hacer para inclinarse cedió la escalera, y el desgraciado albañil cayó al ojo de patio desde una altura de siete metros.

En la terrible caída se causó las siguientes heridas: fractura de los extremidades inferiores del cubito y radio con heridas en las partes blandas. Otra en el occipucio, y una contusión de segundo grado en la región renal. Acudieron varios de los vecinos, que condujeron al herido al hospital de San Juan de Dios, donde le hicieron la primera cura el ilustrado médico D. Fermín Garrido, el practicante D. José Barrero y los alumnos de la Facultad de Medicina D. Vicente Guarnerio y D. Aurelio Amaro, siendo declarado el estado del herido de pronóstico grave.

Regreso. Ha regresado de Motril el distinguido joven D. Manuel Rodríguez Acosta González de la Cámara.

En la Diputación.

Comisión provincial.
Ayer acordó: Aprobar una factura de drogas suministradas al hospital de San Juan de Dios.

Conceder ingreso en el hospicio a Concepción Olea Molina, Angel Salvatierra, José Gonzalez Arenas y Gabriel Arenda.

Conceder autorización para contratar matrimonio a la expórita María Josefa Roda.

Aprobar un presupuesto para la reparación del primer trozo de la carretera de Granada a Dilar.

Y por último informar en una competencia con el juzgado de Ugijar, de don José García Vajeros.

Niños viajeros.

El Alcalde, Sr. Amor y Rico, recibió ayer una carta del de Almería, participándole que habían llegado a aquella capital, dos niños granadinos, los cuales habían intentado embarcar a bordo de un vapor que los condujese a Orán.

Los niños, de doce años uno, y otro, de ocho, llevaban, por todo capital, para el viaje, sesenta céntimos, y se proponían según dijeron, por encargo de su madre, Francisca Cano Robledo, que vive en Granada, plaza de Polo, buscar a su padre, residente en Orán.

El señor Amor y Rico se propone conferenciar con Francisca, para averiguar lo que hay de cierto en las manifestaciones de los niños.

Llamado por el Gobierno.

Anoche en el expreso salió para Madrid llamado urgentemente por el Gobierno, el senador por esta provincia, D. Rafael Jiménez de Laserna.

A la estación bajaron a despedirlo entre otros, D. Luis Rico, D. Agustín Carmona, D. Manuel Quesada y el Alcalde del Padul.

Ahajas falsas.

Ayer fué detenida una mujer llamada María Angustias Ruiz, que se venía dedicando, según parece, al oficio de vender por buenas, ahajas falsas.

El domingo último se presentó la referida mujer en casa de D. Teresa Callejón López, Elvira 59, con la pretensión de que la comprasen un medio aderezo de oro.

Contó la mujer una historia de penas para inclinar el ánimo de D. Teresa á que comprase la valiosa ahaja. Dijo que era de una señora, que había gozado de excelente posición y que ahora se hallaba en situación precaria, acenada por haber contraído una grave enfermedad. Añadió otros detalles, y concluyó pidiendo sesenta duros por la ahaja. Los sesenta duros, después de algún regateo, quedaron reducidos á diez, que la señora entregó á la vendedora.

Antes de retirarse, vendió también á dicha señora varias prendas de vestir, es otros diez duros.

Pero la mala fortuna de la vendedora quiso que D. Teresa Callejón se enterase de que el medio aderezo era falso, y sin titubear denunció ayer el hecho en la inspección de Vigilancia del Salvador.

El inspector D. Miguel Guevara y los agentes Velasco y García practicaron algunas averiguaciones, consiguiendo encontrar ayer mismo en el parador de La Caleta á la mujer en cuestión.

En su poder fueron hallados, ocho duros, varias prendas de vestir, ocho relojes de metal dorado, uno con estuche, ocho medallas de metal con sus respectivos orificios, diecisiete sortijas de metal dorado, y una cadena con medallón de escabioso valor, como todo lo demás.

Confesó la venta del medio aderezo, y fué conducida al Arresto á disposición del juez competente.

Exámenes de Procuradores. —Ayer empezaron en la Audiencia los exámenes de aspirantes á Procuradores.

Actuó, siendo declarado apto para el ejercicio del cargo, D. José María Ruiz Lechuga.

El descanso dominical

El Instituto de Reformas sociales en Madrid, en vista de las instancias que se le han dirigido, ha adoptado en su última sesión los siguientes acuerdos:

Comercios mixtos. —Se conceptúan exceptuados si hay mercado tradicional.

Pescados fritos. —Se equiparan á las casas de comidas.

Conviene advertir que todos estos acuerdos, lo mismo que los que se le han precedido, son informes que el Instituto emite en los casos que se le han consultado; pero en modo alguno pueden tener eficacia práctica mientras el ministro de la Gobernación no los resuelva, lo cual hará tan pronto como acabe de informar este Centro consultivo.

Los recordadores de Contribuciones. La Dirección General del Tesoro ha comunicado á la Delegación de Hacienda, que los Recordadores de las contribuciones no están incluidos en la Ley del descanso dominical, por lo que los contribuyentes podrán hacer efectivas sus cuotas en domingo.

Senador. En el expreso de anoche salió para Madrid y Biarritz, donde se reunirá con su distinguida familia, el senador vitalicio, Excmo. señor conde de Agrela, que durante su estancia de estos días en Granada ha recibido efusivas demostraciones de simpatía y de pésame, con motivo de la muerte de su hermano, D. Valentín (q. e. p. d.)

Corrección pública.

Multas. —Han sido multadas, con cinco pesetas, D.ª María Ana Trujillo, dueña de una casa de la calle Hornos de María, por no haber mandado retirar el cascajo que había á la puerta de la casa; y con dos pesetas, la vendedora Ana López, por obstruir el paso del público en la Plaza de Bibarrambia.

Funerales por la Princesa. —El sábado próximo á las once de la mañana se celebrarán solemnes honras fúnebres en la Catedral con asistencia de las autoridades, por el eterno descanso del alma de la Princesa de Asturias, accediendo á los deseos manifestados por el Rey en su Real Carta de Ruego y Encargo al Sr. Arzobispo.

Ayuntamientos.

Se encuentra expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento de esta capital el presupuesto ordinario formado para el año de 1905.

El Ayuntamiento y la junta municipal de Güijár Sierra han solicitado autorización para imponer en aquel pueblo arbitrios extraordinarios, en el próximo año de 1905, sobre la paja, hierba y forraje destinados á los ganados, con objeto de cubrir el déficit que les resulta en su presupuesto municipal.

El Gobernador civil ha aprobado el presupuesto adicional del ayuntamiento de Pórtugos.

La misma autoridad ha concedido al ayuntamiento de Diezma la transferencia de crédito que solicitaba.

Ha sido desestimada la reclamación formulada por varios vecinos de Dólar, contra el repartimiento de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de aquel pueblo.

Los contratistas y la contribución. —Se ha publicado el siguiente Real decreto: Artículo 1.º Las reglas de aplicación de los artículos 33, 34, 35, 36 y 39 del reglamento vigente para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, cuando se trate de contratistas que lo sean del Estado y cobren directamente del Tesoro público serán: A. Los mandamientos de pago á favor de los contratistas expedidos por las Ordenaciones de pago, una vez recibidos en las Delegaciones de Hacienda, pasarán á la Administración, la cual liquidará al dorso de los mismos la contribución industrial con sus cargos y premios de cobranza, el impuesto sobre pagos del Estado, y aun el de utilidades, si procediera.

B. Devuelto el libramiento á la Intervención, ésta expedirá los documentos correspondientes para formalizar el ingreso de dichas contribuciones é impuestos mediante las reglas establecidas, expedido después la Tesorería el talón contra el Banco de España por el líquido resultante, quedando hecho el pago conforme al reglamento para el servicio de la Tesorería del Estado.

Art. 2.º Los mencionados artículos 33, 34, 35, 36 y 39, del reglamento de la contribución industrial, continuarán rigiendo en la forma que se hallan redactados para los contratistas que lo sean de obras que no pague el Estado, como las provinciales y municipales.

Art. 3.º La deducción de impuestos que se autoriza por las reglas contenidas en el artículo 1.º de este Real decreto, no suponen disminución de la base contributiva cuando ésta se ajuste atendiendo á la cifra nominal del libramiento.

Guía del concurso único.

Con arreglo á la real orden de 15 de Octubre que hemos publicado en el número anterior, será preciso observar las siguientes nuevas reglas: 1.º Las instancias se han de dirigir á los rectores y han de ser presentadas en las juntas provinciales donde radica la vacante.

2.º Las juntas provinciales cogerán los expedientes y los remitirán al rector antes del 15 de Noviembre. Esto dice la real orden; pero por esta vez sospechamos que no se podrá cumplir pues aún hay vacantes sin anunciar, y es claro que para el 15 de Noviembre no habrá terminado el plazo de solicitar.

3.º Los rectores formarán las propuestas. La real orden no señala plazo y es una lástima; mas de todos modos, deberán formar las propuestas en seguida para poder cumplir la real orden.

4.º En las instancias deberán los maestros solicitar las escuelas de la provincia correspondiente, y además dar una lista general de preferencia de las que solicitan en el mismo concurso en otras provincias del distrito.

5.º Publicadas las propuestas, el maestro que resulte favorecido con más de una plaza, deberá manifestar en el plazo de quince días cuál de ellas prefiere, renunciando á las demás. Este precepto no será fácil de cumplir de una manera eficaz si las propuestas no se publican en un plazo relativamente breve, cosa muy difícil, pues la publicación depende á veces del material que tienen en las Boletines oficiales.

Esto es, en resumen, lo que dispone la nueva real orden para el concurso único, que, á decir verdad, ha venido bastante tarde y además no ha de poder cumplirse.

El sorteo de Navidad. En la afortunada Administración de Lotería núm. 5 de la Puerta Real á cargo de D. Francisco Javier López, se han recibido y puesto á la venta los billetes para el sorteo de grandes premios del día 23 de Diciembre próximo. Se sirven los pedidos para fuera de la capital siempre que vengan acompañados de su importe y sellos para el envío.

Cobranza de contribuciones.

La cobranza del 4.º trimestre de la contribución tendrá lugar en los siguientes pueblos, en los días que á continuación se expresan del mes de Noviembre: Churriana del 3 al 5, Polánas 6 y 7, A buñol del 1 al 5, Albondón del 1 al 3, Cástaras del 1 al 3, Chimenes 1 y 2, Yátor 21 y 22, Guadix del 19 al 24, Alamedilla 2 y 3, Albuñán 4 y 5, Alcudia del 3 al 5, Aldéire del 8 al 10, Alicón 9 y 10, A'quife 5 y 6, Beas de Guadix 4 y 5, Benalúa de Guadix 8 y 9, Calahorra del 15 al 17, Cogollos de Guadix 2 y 3, Cortes y Graena 9 y 10, Charcos 23 y 24, Dehesa de Guadix 7 y 8, Dólar del 6 al 8, Ferrera del 12 al 14, Foneles 2 y 3, Gobernador del 2, Gorca del 20 al 22, Gorafe 3 y 4, Huélagu del 5 al 7, Huéneja del 9 al 11, Géres del Marquesado del 2 al 4, Laborcillas 3 y 4, Lantéira del 5 al 7, Lúgros del 5 al 7, Marchal 7 y 8, Pedro Martínez 4 y 5, Peza del 2 al 4, Policar 2 y 3, Purullena 11 y 12, Villanueva de las Torres 5 y 6, Huéscar del 15 al 18, Castillejar del 8 al 10, Castill del 4 al 7, Galera del 4 al 6, Orce del 4 al 7 y Puebla Don Fadrique del 4 al 6.

Imalloz del 1 al 3, Benalúa de las Villas del 1 al 3, Campotéjar 5 y 6, Cardela 3 y 4, Colomera del 1 al 3, Deifontes 3 y 4, Darro 7 y 8, Dehesa Viejas 7 y 8, Diezma 9 y 10, Guadahortuna 1 y 2, Mocina del 5 al 7, Montegicard del 14 al 16, Montilla 3 y 4, Moreda 5 y 6, Piñar 9 y 10 y Trujillos el 9.

Loja del 13 al 24, Algarinejo del 3 al 7, Huétor Tájar del 10 al 12, Salas 3 y 4, Villanueva Mesa 7 y 8 y Zafarraya del 3 al 5.

Montefrío del 5 al 10, é Hlora del 1 al 5.

Motril del 7 al 12, Almuñécar del 18 al 22, Gúñar Alto 4 y 5, Gúñar Fraguít del 6 al 8, Gúñar Foadón 9 y 10, Gulchols del 2 al 4, Itrábo del 10 al 12, Jete del 14 al 16, Lentejil 11 y 12, Lújar del 7 al 9, Melvizar del 8 al 10, Olivar del 14 al 16, Salobreña del 1 al 5, y Vélez Benau dalla del 21 al 24.

La Argentina

Desde el lunes pasado acude extraordinariamente de compradores al acreditado establecimiento La Argentina, de la Plaza de Bitarramba. El hecho tiene una explicación muy sencilla, y es, la notable baratura y las excelentes condiciones en que pueden adquirirse los géneros que allí se expenden, motivado porque el dueño del establecimiento tiene el firme propósito de retirarse del negocio y para ello hace una realización verdadera.

Los inspectores de Sanidad.

La Gaceta del 20 cita para el día 31 del corriente á los opositores á las concurrentes plazas de inspectores provinciales de Sanidad, con objeto de dar comienzo á los ejercicios.

Realización de San José.

Se están realizando á precios muy baratos, por retirarse el dueño, todos los géneros de abrigo, la ropa para cama y mesa y el género para Equipos de novia á precios extraordinariamente baratos, muchos de ellos por la mitad de su valor, entre los que se encuentran las capas para señora, camisetas, pantalones, chalecos, gorseys, chaquetitas de punto, toquillas y chales de madroños y otros muchos géneros por ser de temporadas anteriores.

Realización de San José. —Se están realizando á precios muy baratos, por retirarse el dueño, todos los géneros de abrigo, la ropa para cama y mesa y el género especial para Equipos de novia.

Nuevos billetes.

Está bastante adelantada la emisión futura de billetes de mil pesetas que parece son muy perfectos y de artística belleza.

Los nuevos billetes de cien pesetas serán puestos en circulación en todo el corriente mes.

Nueva farmacia. Anoche se inauguró la nueva farmacia que el ilustrado joven D. Ramón Ventué Navarrete ha abierto al público en la Graa Via.

La nueva farmacia está lujosamente instalada y cuenta con cuantos medicamentos y específicos utiliza la Medicina moderna.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

Farmacia y Laboratorio. —El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

El Sr. Ventué ha instalado además un magnífico laboratorio de análisis, dotado de todos los aparatos modernos.

Noticias mineras.

Solididad de nulidad. —Derechos cedidos.—Petición de examen.—Zinc en Europa.

D. Luis de Pelemaker, ha solicitado del Gobernador civil que se declare nula y sin valor la concesión minera Virgen del Mar, número 12.300, situada en término de Orjiva.

D. Enrique Hernández Pariente, ha presentado un escrito en la secretaría del Gobierno civil en el que participa haber cesado á la Sociedad The Soris Mining Company Limited los registros de hierro «Abril», núm. 24.613 en términos de Aldéire y «Julio» núm. 24.616 en término de Alquífe.

D. Damián Espinar Hurtado, también ha presentado otro escrito por el que le cede á D. Emilio Aragón Rodríguez el registro minero San Pedro núm. 15.467 en término de Orjiva.

D. Tomás Parkin, ha solicitado del Gobernador civil le conceda el examen que la ley dispone para obtener el certificado de capacidad de que hace relación el reglamento de Policía Minera.

La producción de zinc en 1903 ha sido de 422.630 toneladas inglesas, con aumento de 23.960 toneladas.

Las fábricas belgas han contribuido con 15.500 toneladas en dicho aumento, la Silesia con 1.600, Inglaterra con 4.000 y Austria y Polonia con 2.860.

Los Estados de América no han aumentado su producción más que en 1.605 toneladas; han producido en 1903 toneladas 139.695.

Personal

Guardas jurados. —Antonio Delgado Gámez, ha sido nombrado guarda jurado del término de Loja.

—Han tomado posesión de sus cargos los guardas jurados del término de Motril, Enrique García Toró, Agustín Correa Fernández, Antonio Rodríguez González, José Urquiza Rodríguez, Francisco Fuentes Sánchez y José García Moreno.

Agente de orden público. —José Higuera Blazo ha sido nombrado agente de orden público en esta capital.

Fiscal. —Ha sido nombrado fiscal de la de Jaén don Miguel Osuna Junquera.

Subastas

El día 11 de Noviembre se verificará en el juzgado de instrucción de Alhama, la subasta de una fanega de tierra situada en término de Ventas de Zafarraya, tasada en 30 pesetas.

—Los alcaldes de Caratúnas, Yátor, Cástaras, Vélez-Benauilla y Lóbar, anuncian las subastas de consumos de sus respectivos pueblos por todo el año de 1905.

Comprobado á diario.

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Medicos titulares.

Reviste, indudablemente, gran importancia la emienda presentada en el Congreso al proyecto de ley de Administración local por don Abilio Calderón, director general de Administración, en unión del Sr. Cortezo, garantizando la organización y regimientación de los dignos médicos de partido, y que pare conocimiento de los mismos copiamos:

«Considerando de reconocida utilidad para la Beneficencia municipal y demás servicios higiénico-sanitarios ratificar con las mayores garantías los preceptos de la Instrucción general de Sanidad de 12 de Enero último y del reglamento de Cuerpo de médicos titulares de 11 del corriente, en lo que afecta á la estabilidad y conveniente organización del personal técnico y competente, sin perjuicio de las Corporaciones.

Los diputados que suscriben tienen la honra de presentar al Congreso la siguiente emienda al dictamen de la Comisión relativo al proyecto de ley remitido por el Senado sobre reforma de la Administración local y provincial: Al apartado 7.º de la base 5.ª se adicionará un párrafo que diga: «Los servicios higiénico-sanitarios y los de partidos médico-farmacéuticos á los enfermos pobres, se regirán por reglamentos uniformes y de carácter general, dictados en armonía con las facultades establecidas en el art. 54 de la Constitución del Estado.»

Necrología.

Rancés

La noticia de la muerte del marqués de Casaliglesia ha causado en todos los círculos madrileños dolorosa impresión.

Sección religiosa

Calles para hoy

Santo y liturgia del día. —San Vicente y Santas Sabina y Crisote mártires.

Rezo y oficio de San Francisco confesor: Mito doble. Color blanco. Se comienza la vigilia de San Simón y San Judas y de ella se lee el último Evangelio: «La vi-pera de los santos, los Santos Apóstoles Simón y Judas y se conmemora el antecedente.

Justicia de las 40 horas. —En la iglesia de San Matías. —Se manifiesta á las siete y media, y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada. —En la Catedral á las ocho y cuarto.

Misas de hora fija. —En el Sagrado Corazón hay Misa cada media hora de las siete á las diez.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y S. Matías. —Octavario. El de Animas, en San Matías. Á las cuatro Predica D. José Morales Martínez.

Mes del Rosario. En Sta. Escolástica á las siete de la mañana, la hora santa del Rosario. En el Sagrado Corazón, á las ocho y media de la noche, Rosario con manifiesto y se canta «Salve y Letania». En la Concepción á las seis y media. En Santa Escolástica y demás iglesias se hace la misma devoción á la oración.

En la Catedral á las ocho y media de la mañana.

En Ntra. Sra. de los Angeles se hace el mes á Sta. Teresa y San Francisco. Visita y Corte de María. —Ntra. Sra. del Destierro, en las Escuelas.

Cronica obrera.

Los sombrereros. —Reunión. Anteayer celebraron una reunión los filistas y planchadores que tienen trabajo, con objeto de acordar la suma con que han de contribuir al socorro de sus compañeros que se hallan en huelga forzosa con motivo del cierre de la fábrica de los Sres. Roberto Peña y C.

Los reunidos acordaron contribuir á dicho objeto, diariamente, con la cantidad aproximada de veintidos pesetas.

Esta noche á las ocho y media se reunirán en la casa número 71 de la Cuesta de la Alhacaba varios vecinos y electores del 8.º distrito, con objeto de pedir que el concejal D. Cándido Barbero vuelva al desempeño de su cargo, renunciando para ello la licencia que disfruta.

El mundo oficial

Llamamientos. El Juez de Instrucción de Guadix, llama á José Guerrero Moreno.

La Albondiga

Existían ayer, sobrantes del día anterior 291 quintales métricos de trigo, ó sean 840 fanegas, que con 184 quintales, 430 fanegas que entraron, hacen en total de 475 quintales (1.270 fanegas). Se vendieron ayer 149 quintales métricos de trigo al precio de 31'22 á 31'37 pesetas, que equivalen á 347 fanegas vendidas de 55 á 56 reales una. —Quedó un sobrante para hoy de 326 quintales (832 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 27 pesetas el quintal métrico ó sea á 9 pesetas la fanega; las habas á 25 el quintal, 14 la fanega; el maíz á 26 quintal, y 14'50 la fanega.

El Matadero

Ayer se carnicaron 8 reses mayores, con peso de 1.495 kilogramos de 1'91 á 2'03 pesetas; 57 borregos con 676 á 1'75.

Romano del pescado.

Ayer se contrató en este centro á los siguientes precios: Pijotas á 0'90 pesetas 110; sardinas á 0'78; bonito á 0'36; pescada á 1'60; rencho á 1'10; buquerones á 0'63; almejas á 0'22.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Perada, Córdoba. —Jete de día, don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba. —Imaginario, don Narciso Acosta Mespe, teniente coronel de Córdoba. —Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don José Alvarez Espejo, primer capitán de Córdoba. —Plantón en Torres Bermejas, Córdoba. —Paseo de enfermos, Córdoba. —De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Realización de San José

Se están realizando todos los géneros de abrigo, la ropa para cama y mesa y el género para Equipos de novia á precios extraordinariamente baratos, muchos de ellos por la mitad de su valor, entre los que se encuentran las capas para señora, camisetas, pantalones, chalecos, gorseys, chaquetitas de punto, toquillas y chales de madroños y otros muchos géneros por ser de temporadas anteriores.

A todos los géneros que estaban en la casa se han rebajado los precios considerablemente y los géneros que se reciben de los encargos pendientes se venden á precio de coste.

El legítimo Grano de Oro de la vinda de Tolra se vende el 500 á 85 céntimos y el 400 á 75 la vara. Las holandas de hilo de tres varas se vende, la de 22 reales, á 4 pesetas; la de 26, á 5; la de 38, á 7'75; la de 48, á 10 pesetas la vara.

E. rico Holan de tres varas de 60 reales, se vende á 12 pesetas.

Los superiores cobertores de Antequera, que hay un surtido extensísimo en clases y tamaños desde 10 pesetas para cama, 13 para matrimonio y 17'50 tamaño extraordinario. Los espejados de caja bordados en seda se vendían á 75 pesetas, hoy á 55. Las colchas de seda de 125 á 90. Las de 100 á 65 pesetas. Como esta casa siempre ha tenido el precio fijado en el género y el comprador ya lo sabe, presto se ve la verdad de la rebaja.

La entrada, por el Zacatin número 1.

Cartón de un Oidor

Señalamientos para hoy.

Sala de lo Criminal. —Sección segunda. —Juzgado de Guadix. —Causa contra Pablo Samsuigo y otros, por desacato. —Abogado, Sr. Martínez Jerez, procurador, Sr. Pedrínaci; secretario, señor Millet.

Sección tercera. —Juzgado de Ugijar. —Causa contra Aureliano Sánchez Martín, por abusos. —Abogado, Sr. Domínguez; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Serra.

Sala de lo Civil. —Juzgado de Almería. —D. Alberto Ruiz Gil y D. José González Egas, sobre pago de cantidad. —Abogados, Sres. Morales y Vida; procuradores, Sres. Montaña y Carretero; secretario, Sr. Serra.

SECCION DE ELECTRICIDAD

Instalaciones á plazos. —Con el fin de poner al alcance de todas las clases los beneficios y comodidad que reporta el uso de la luz eléctrica, desde esta fecha se hacen instalaciones desde una á cinco lámparas á pagar en plazos mensuales.

Bazar de Novedades

La Hermosa de Oro. —Roses Católicas 19.

Eco de la Moda

Se ha recibido el número 43. —Figura iluminada, elegante «toilette» de paseo. —Patrón de una falda para niña. —Precio, 15 céntimos ejemplar.

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA. —Región de Andalucía. En las oficinas de esta Dirección Regional (Gran Vía de Colón) se admiten proposiciones hasta el fin del presente mes para la venta de 30.000 kilogramos de harina de simiente de remolacha para alimentación del ganado.

Las proposiciones podrán presentarse por el total ó parte de la cantidad citada de 30.000 kilogramos y la calidad y condiciones de esta harina pueden verse en las citadas oficinas de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Una vez espirado el plazo, esta Sociedad podrá admitir la proposición que estime conveniente ó desecharla todas las que considere inadmisibles.

Granada 12 de Octubre de 1904. —El Director Regional, Gerónimo Palacios.

Para construcción de ha-laustradas, elegantes, sólidas y económicas, véanse precios en condiciones en la Real Compañía Asturiana (Nava 23).

ALIMENTO poderoso para las personas debilitadas.

Nuestros telegramas.

La política.

Maura y los periodistas.

Madrid 26 (7'45 noche.)

Conferencia con Romero.—Pregunta a los periodistas. —Lo que manifiesta Maura. —Llegada de Romero. —Lo que hará en la discusión de los suplicatorios.

Esta tarde conferenciaron en el Congreso los señores Maura y Romero Robledo.

Sobre lo que tratarán guardan ambos señores absoluta reserva.

Al salir de conferenciar con el Sr. Romero, vió el presidente del Consejo un grupo de periodistas.

En el momento se dirigió a él preguntando: «¿Qué hay?»

—Eso le preguntamos nosotros, Sr. Presidente, dijo uno de los periodistas.

—De política, replicó el señor Maura, no puedo decirles nada, porque vivo al día.

Salgo a la calle, veo el cariz del cielo, aprecio la temperatura reinante y con arreglo a uno y otra me dispongo a obrar.

Dicen, observó otro de los periodistas, que irá V. a la sesión permanente.

—Eso son los calendarios que se hacen todos los años en Diciembre, y todavía estamos en Octubre.

Ignoro lo que se hará. Todo depende del proceder de las oposiciones.

Puedo anticiparles, que a medida que se vayan presentando los asuntos al Congreso, se irán resolviendo.

—Presidirá las sesiones en que se discutan suplicatorios, el señor Romero Robledo, interrogó otro de los periodistas.

—No lo sé, dijo el Sr. Maura.

Preguntado este por la llegada de la escuadra del Báltico al puerto de Vigo, manifestó, que oportunamente la conocerían los ministros, que de ello tuvieran necesidad.

Por último el Presidente del Consejo dijo a los periodistas, que para esta noche tiene citados a varios individuos del Gabinete, con los que tratará asuntos de importancia.

A poco de marcharse el señor Maura se presentó el señor Romero, el cual dijo a los periodistas, que el jefe del Gobierno no le había invitado a presidir, pero que no podía impedírselo, puesto que el reglamento del Congreso está de su parte.

El señor Romero, expuso que no subirá a la presidencia mientras se discutan los suplicatorios.

Comisión de suplicatorios.

Madrid 26 (7'45 noche.)

Comienza el estudio.—Resolución de Llorens.

La comisión de suplicatorios se ha reunido hoy, comenzando el estudio de los que se refieren a los hechos posteriores al acuerdo adoptado por el Congreso en 12 de Julio último.

Se examinó el del señor Burrell.

El señor Llorens pidió, para estudiarlo con detenimiento, el expediente que el citado suplicatorio se refiere.

Por esta causa se suspendió la reunión, que continuará mañana.

El señor Llorens, que entiende que su cargo dentro de la comisión, tiene carácter de jurado y no carácter político, está dispuesto, según ha manifestado, a estudiar todos los suplicatorios, para evitar que los fiscales denuncien artículos periodísticos, cuya lectura se permite en las sesiones del Congreso.

Los demócratas

Madrid 26 (7'45 noche.)

Reunión casa de Montero.—La jefatura del partido.

El Convento con Boma.

En el domicilio del señor Montero Ríos, se han reunido hoy con el expresidente del Senado, los exministros y exvicepresidentes de las Cámaras, que están identificados con la política que aquel sustenta.

El Sr. Montero Ríos dió cuenta a los reunidos de las entrevistas que ha celebrado con los señores Moret y marqués de la Vega de Armijo para tratar con ellos de la jefatura del partido liberal.

En esas conferencias se convino en aceptar como jefe a la persona que designe el Rey.

A más de esto, el señor Montero dió cuenta a los congregados, del acuerdo adoptado por la minoría liberal de la Alta Cámara para la discusión del Convenio con Roma.

Una aclaración

Madrid 26 (7'45 noche.)

No se habló de jefatura.—Lo que se dijo.

Algunos exministros demócratas, que asistieron a la reunión habida hoy en casa del Sr. Montero Ríos, niegan que éste hablara de jefatura, ni dijera, que en las entrevistas con Moret y Vega Armijo se conviniere en reconocer como jefe del partido liberal a la persona que designara la Corona.

Otros de los asistentes, aunque están conformes con los anteriores en asegurar que no se habló nada de jefatura, dicen, sin embargo, que el señor Montero les expuso, que es cosa convenida la de que los liberales de todos matices, acatarán la persona del partido que el Rey encargue de formar Gabinete, cuando sea llegado el momento.

Trabajos de una comisión

Madrid 26 (8'30 noche.)

Los valencianos.—Sus deseos. Los diputados por Valencia, juntamente con una comisión venida de aquella capital, han visitado hoy al ministro de Instrucción pública para pedirle la creación de una facultad de Farmacia y la construcción de un edificio destinado a fábrica de tabacos, en la ciudad de Turia.

Conferencia de ministros

Madrid 26 (8'30 noche.)

Los de Estado y Marina.—Se abre la escuadra del Báltico.

Los ministros de Marina y Estado han tenido hoy una conferencia para resolver sobre una consulta de las autoridades de Vigo relativa a la estancia de la escuadra del Báltico en aquellas aguas.

Las Cortes.

Congreso

Madrid 26 (7'45 noche.)

Censuras de Lerroux.—Artículo que no se publica. —Un incidente. —Atribuciones de la presidencia. —Lo que intervienen. —El estado de la Alhambra. —Promesas del ministro. —Debate sobre los suplicatorios. —Protestas y aplausos.

A primera hora el Sr. Lerroux dirige energías censuras a la presidencia por no haberse publicado en el «Diario de las sesiones» el artículo que leyó en la de ayer.

Las palabras del Sr. Lerroux dan motivo a un largo incidente acerca de si en las atribuciones de la presidencia está la de disponer la no publicación en el «Diario» de los documentos que se leen en la Cámara.

Los Sres. Azórate, Villanueva y Junoy opinan que el presidente no tiene facultades para prohibir la inserción.

El Sr. Moret, que también interviene en el incidente, entiende que es potestativo en la presidencia disponer ó negar la publicación de que se habla.

Terminado este incidente, el diputado por la circunscripción de Granada, D. Leonardo Ortega, expone el estado ruinoso en que se encuentra la Alhambra, y pide al Gobierno que se adopten prontamente las medidas necesarias para impedir que el mal que denuncia llegue a convertirse en irremediable.

El ministro de Instrucción pública, Sr. Domínguez Pascual, reconoce lo justo de la petición del Sr. Ortega y promete atenderla como merece.

Después de estos preliminares se reanuda el debate sobre los suplicatorios.

Antes de concederse la palabra al Sr. Lerroux, que quedó ayer en el uso de ella, advierte el presidente al diputado radical que siendo la duración máxima de los discursos, según previene el reglamento, de cuatro horas, no puede hablar hoy más que una hora y veinte minutos.

Casi todo este tiempo lo invierte el Sr. Lerroux en leer párrafos del discurso que el ministro de Gracia y Justicia leyó en la apertura de los Tribunales y

el opúsculo que el mismo señor Sánchez-Toea publicó sobre la defensa naval de España.

En la lectura de este último trabajo el Sr. Lerroux subraya los párrafos que hacen alusión al Sr. Villaverde.

Cesa el Sr. Lerroux de leer y se ocupa del duelo Pickman, diciendo a este propósito que el Gobierno condenó al aristócrata sevillano a morir en mitad de una carretera, como mueren los bandidos que se escapan de la prisión y a quienes la Guardia civil fusila por la espalda.

Teneis a la benemérita, exclama el orador, detrás de vosotros. (Fuertes protestas en los bancos de la mayoría y aplausos entusiastas en los de los republicanos).

Se ocupa después de los suplicatorios y trata de la inmunidad parlamentaria, exponiendo los criterios que ya en otras ocasiones ha manifestado.

El señor Lerroux termina diciendo: «El Parlamento tiene igual potestad que el Rey. Si entregais un diputado a los tribunales, tendreis que entregar también al monarca».

La mayoría y minorías monárquicas, protestan de las palabras del señor Lerroux, a quien aplauden los republicanos.

Se levanta a hablar el marqués de Vadillo.

Dió éste en síntesis que el señor Lerroux ha incurrido en lamentables exageraciones, y que el derecho de defensa no justifica ciertos procedimientos.

El señor Lerroux invita a los jefes de las oposiciones a que expongan el criterio que sustentan sobre su suplicatorio.

Los señores Burrell y Pi y Suñer piden la palabra para mañana.

Al final de la sesión.

Madrid 26 (10'30 noche.)

Cuando estaba para finalizar la sesión del Congreso, se produjo alguna agitación entre los republicanos, porque se atribuyó al Gobierno el propósito de que se votase el suplicatorio del señor Lerroux.

Para impedirlo y antes de que éste concluyese de hablar, se redactó una proposición incidental, que debía apoyarla el señor Menéndez Pidal, pidiendo que el plazo de treinta días fijado por el Congreso en doce de Julio para resolver los suplicatorios, quede en suspenso mientras el dictamen sobre los mismos figure en la orden del día.

Rusia y Japón

Cuadro horrible.

Madrid 26 (8'30 noche.)

Según comunican de Mukden, el aspecto que presenta la Manchuria, es en extremo aterrador. Todo el país está devastado. Las poblaciones están inhabitadas, porque sus moradores las han abandonado huyendo de los horrores de la guerra.

Los caminos se ven cubiertos de cadáveres y de heridos.

La miseria y el hambre dejan sentir sus efectos en todo el país.

El frío que se experimenta es intensísimo. Los combatientes se hallan entumecidos a causa de él, y no pueden combatir.

Por todas estas razones, se han suspendido las hostilidades.

El incidente de Hull

Madrid 27 (8'30 noche.)

Según dicen de San Petersburgo, el almirantazgo ha recibido una información oficial del incidente de Hull, remitido por el jefe de la escuadra del Báltico.

La escuadra del Báltico.

Madrid 26 (7'45 noche.)

El ministro de Marina, Sr. Ferrandiz, ha recibido un telegrama oficial de Vigo, en el que se le comunica la llegada a aquel puerto de cuatro buques de guerra rusos, pertenecientes a la escuadra del Báltico.

Para cargar carbón.

Madrid 26 (8'30 noche.)

Averías.—No se da carbón. —Informes.

Se dice que los buques rusos llegados a Vigo, alegando que venían averiados, se obstinaban en cargar carbón.

Conocido este rumor por los ministros de Estado y Marina, han pedido informes a Vigo para resolver, como correspondan.

Los informes serán lo más extensos posible en lo que referente a las averías.

Desembarco del almirante

Madrid 26 (10'30 noche.)

En uno de los barcos rusos anclados en Vigo, viene el almirante que manda la escuadra del Báltico.

A poco de llegar, desembarcó el almirante y marchó a visitar al Gobernador militar, con el que conferenció largo rato.

Después estuvo el marino ruso en el consulado francés y por último se presentó en la Comandancia de Marina.

En pro de la neutralidad.

Madrid 28 (10'30 noche.)

En todos los centros oficiales se reconoce la conveniencia de que se observe absoluta neutralidad en Vigo y en Canarias, al verificarse el aprovisionamiento de la escuadra del Báltico.

Declaraciones del Almirante

Madrid 27 (8'30 madrugada)

Dicen de Vigo que al Almirante ruso le ha contrariado el que no le permita España proveerse de carbón, en la forma que él desea.

Se proponía tomar 2.000 toneladas de carbón por acorazado, pero en vista de las dificultades que se le ofrecen, cargará solo 400 hasta que lleguen a Tánger.

Dice, que se enteró del suceso de Hull por los relatos de la prensa.

Afirma, que tiene su conciencia tranquila porque sabía, que una escuadrilla de torpederos se proponía destruir la escuadra que manda.

Por último, dice el marino ruso, que había notificado a los Gobiernos de todas las naciones, que dispararía contra las embarcaciones que se acercaran a los barcos de su mando.

Varias noticias

LA COTIZACIÓN

BOLSA DE MADRID.

Madrid 26.	
100 Papeles Interiores	78'95
100 Papeles Extranjeros	80'00
100 Fin corriente	76'97
100 Amortizable	98'15
100 Papeles	98'15
100 Hipotecarias	102'00
100 de 4 por 100	103'00
Panco de España	483'00
Panco Hispano-Americano	600'00
Arrendataría de Tabacos	413'00
Acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera	115'00
100 ordinarias de idem	68'00
Obligaciones de idem	00'00

CAMBIOS.

Francos. París, vista	87'40
Libras. Londres, vista	84'48
Exterior español	87'20

La captura de Paredes.

Madrid 26 (8'45 noche.)

Un exhorto.—Consulta. —A la autoridad militar.

El juzgado de Sevilla, que instruye el sumario por la muerte del marqués de Pickman, ha enviado un exhorto a Madrid, interesando la captura del capitán Paredes.

El juez de guardia, a quien correspondía dar cumplimiento a la petición de su colega de Sevilla, se avistó antes de tomar determinación alguna, con el Fiscal del Tribunal Supremo.

Después de esta entrevista se confió la captura de Paredes a la autoridad militar.

Austria y Turquía.

Madrid 26 (8'45 noche.)

Agitación en Constantinopla.—Causas de ella. —Proyecto de Austria.

La resolución adoptada recientemente por el Gobierno austriaco, de reclutar tropas en las provincias de Bosnia y Herzegovina, que pertenecen a Turquía, ha causado profunda indignación en Constantinopla.

Se cree que la decisión de Austria obedece al proyecto que abriga de pedir a las potencias, que se le permita intervenir militarmente en Macedonia.

Funerales por la Princesa

Madrid 26 (8'45 noche.)

En San Francisco el Grande.—La Presidencia. —Los que asisten. —Misa y oración necrológica.

En el suntuoso templo de San Francisco el Grande, se han verificado hoy solemnes honras fúnebres por la Princesa de Asturias.

varios altos empleados de Palacio.

Las comisiones del Senado y del Congreso, el cuerpo diplomático y el demás elemento oficial ocuparon las tribunas que les estaban señaladas.

Ofició el obispo de Madrid. La oración necrológica ha corrido a cargo del arzobispo de Sevilla, señor Spínola.

Se ha cantado la misa de «Requiem» del maestro Mateos, tomando parte en ella 150 cantantes.

Entre los asistentes a las exequias se contaba el P. Nozalada.

Ministro en peligro

Madrid 26 (8'45 noche.)

El tren en que regresaba de Barcelona a Madrid el ministro de Agricultura, señor Alendosalazar, fué tiroteado al pasar por Villanueva y Geltrú.

Afortunadamente los proyectiles no hirieron a nadie.

Se hacen activas gestiones para capturar a los autores de la salvajada.

Huelga general

Madrid 26 (8'45 noche.)

Dicen del Ferrol que los operarios de todos los gremios han secundado la huelga de electricistas que estalló hace días.

Hasta ahora, no se han registrado desórdenes.

A causa de la huelga, no se han publicado hoy periódicos en el Ferrol.

Orden de concentración

Madrid 26 (8'30 noche.)

En Londres se aplaude sin reservas la energía del almirante Tazgo, que después de la agresión de la escuadra del Báltico a la flota pesquera inglesa, ha ordenado la incorporación de las escuadras que suman 28 acorazados, 18 cruceros y 61 destructores.

Mensaje tardío.

Madrid 26 (8'30 noche.)

Se considera tardío en Londres el mensaje enviado por el Czar al Rey Eduardo con motivo del incidente de Hull.

En 4.ª plana

Noticias de Alcazar postal.

Los síndicos del gremio de arboleros y vinederos, convocan a los individuos del mismo para celebrar juicio de gravios, a las nueve horas del día 31 de actual en la calle de San José Baja número 41, y al propio tiempo les hacen saber que el reparto de cuotas para el próximo año de 1905 se halla expuesto al examen de los agraviados desde el día de hoy en que tendrá lugar la celebración del juicio en la calle de San José Baja, número 34.

Los síndicos y clasificadores del gremio de ABOGADOS, citan a todos los individuos que componen el mismo, para que se sirvan concurrir el día cuatro de Noviembre próximo, a las tres de la tarde, al local destinado a Colegio en esta Audiencia, para abrir juicio de agravios sobre el reparto hecho, el cual se encuentra expuesto y a disposición de los señores agraviados, en dicho local del Colegio.

Noticias de alcance postal

Política y Prensa.

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL

Dice que el señor Maura se ha propuesto, y conseguirá al fin, que desaparezcan entre el gobierno, los ministeriales y las oposiciones las relaciones de cortesía.

En vez de proceder con prudencia, el jefe del gobierno coloca diariamente en el banco azul peligrosos explosivos.

Dirige violentos ataques al señor Maura y dice que su discurso de anteayer estuvo plagado de sofismas y de frases de relumbrón.

El jefe del Gobierno ha demostrado nuevamente que es un buen dialéctico y un excelente orador; pero nada más.

EL LIBERAL

Opina que la cuestión de los suplicatorios ha empeorado.

Las oposiciones, a poco que hagan, lograrán acabar con la vida del Gobierno y si lo consiguen habrán logrado evitar que se cometan nuevos atentados contra la soberanía del Parlamento.

EL GLOBO

Comenta con elogio el discurso que anteaayer pronunció en el Congreso el Sr. Canalejas y dice que si los demás diputados de las oposiciones hubieran combatido al Gobierno en la forma en que lo hizo aquél exministro liberal, es seguro que al terminar el debate el señor Maura no hablaría de quinientos ni de dúplos de votos.

ESPAÑA

Comentando los resultados de las últimas maniobras, elogia la disciplina e instrucción militar de las tropas y el excelente estado moral de las reservistas, cuya concentración se ha hecho sin las dificultades y obstáculos que en otras ocasiones.

EL NACIONAL

Afirma que a pesar de la violencia del debate sobre los suplicatorios, ni el Gobierno ha quedado quebrantado, ni dividida la mayoría, ni amortiguadas las arrogancias del señor Maura. Se ve, pues, que el jefe del actual Gobierno seguirá gobernando indefinidamente si las oposiciones no se

Aviso a las señoras.

Acaba de llegar Mme. Devaux, modista de París, con 150 modelos de sombreros preciosos, arreglados de precio.—Gran surtido para niñas.—Se encarga de arreglos. Hasta el martes permanecerá en el Hotel París.

+
QUINTO ANIVERSARIO
de la muerte del señor
D. José Daroca Mayoral
que falleció el 27 de Octubre
de 1899

R. I. P.

El día 27 del corriente, todas las Misas que se celebren en la Iglesia de San Antón desde las ocho en adelante, siendo la de Requiem, a las diez, serán aplicadas en sufragio de dicho señor y de su hija María Luisa Daroca que falleció el 25 de Setiembre de 1897, a devoción de su viuda y madre respectivamente, doña Matilde Llorea y Giner é hijos y hermanos, quienes ruegan a sus amigos se sirvan concurrir a los referidos actos, para los cuales han concedido 100 días de indulgencia el Nuncio de S. S. — 80 los señores Arzobispos de Granada y Valencia y 40 los señores Obispos de Málaga, Barcelona y Guadix.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Esta Sociedad vende varias fincas rústicas aportadas por la Sociedad «Azucarera Vasco Leonesa», enclavadas en varios términos municipales pertenecientes a los distritos de los Registros de la propiedad, de La Vecilla, Riaño y Valencia de D. Juan, provincia de León.

Las referidas fincas suman una extensión total aproximada de seiscientos ochenta y nueve hectáreas, de las cuales trescientas ochenta y cinco son de secano y trescientas cuatro de regadío.

Las proposiciones de compra deberán presentarse en las oficinas centrales de esta Sociedad, calle de Montalban número 6 en Madrid, desde el día de la fecha hasta el 31 de Octubre del corriente año.

En las expresadas oficinas, en las de las Direcciones Regionales de Granada, Zaragoza, Ojén y Barcelona, y en las Administraciones de Pinar y de la fábrica de azúcar en Veguellina, se facilitarán las instrucciones impresas para la venta de las expresadas fincas, relación detallada de las mismas, y modelo para las proposiciones de compra.

Madrid 14 de Octubre de 1904.

El Secretario.
J. Guillen Sol.

Los síndicos del gremio de arboleros y vinederos, convocan a los individuos del mismo para celebrar juicio de gravios, a las nueve horas del día 31 de actual en la calle de San José Baja número 41, y al propio tiempo les hacen saber que el reparto de cuotas para el próximo año de 1905 se halla expuesto al examen de los agraviados desde el día de hoy en que tendrá lugar la celebración del juicio en la calle de San José Baja, número 34.

Los síndicos y clasificadores

del gremio de ABOGADOS, citan a todos los individuos que componen el mismo, para que se sirvan concurrir el día cuatro de Noviembre próximo, a las tres de la tarde, al local destinado a Colegio en esta Audiencia, para abrir juicio de agravios sobre el reparto hecho, el cual se encuentra expuesto y a disposición de los señores agraviados, en dicho local del Colegio.

unen resueltas a darle la batalla decisiva.

Los suplicatorios

A medida que avanza el debate pendiente en el Congreso sobre los suplicatorios, hácese más palpable la gravedad de la situación a que la propia ligereza ha llevado al Gobierno.

Confirmadas en la sesión del día 24 las posiciones respectivas de éste y de las oposiciones, é puestos como están unos y otros a mantener sus puntos de vista, conducirá inevitablemente el conflicto producido a un dilema cuyos términos son igualmente peligrosos.

Porque llegado el momento de votar, ó la mayoría, siguiendo al Gobierno, lo hace en sentido favorable a la concesión, y entonces sucederá que el mismo cuerpo autoriza el procesamiento por la reproducción de un trabajo ya publicado, y para el cual había primeramente denegado el suplicatorio—que es el caso del señor Lerroux,—cometiendo así una verdadera iniquidad, ó negándose a conceder la autorización se aparta del dictamen de los ministeriales de la comisión, y por tanto del Gobierno.

Esto sin contar con que falta por determinar si en el plazo de las treinta sesiones, señalado en la adición reglamentaria de Julio, transcurrido el cual sin denegar el

miento del Gobierno a que no haya re-
solucion sin debate previo respecto a
ca la uno de los suplicatorios pendien-
tes, no hace falta ser muy lince para
ver que se entraria en un debate in-
terminable, el cual, por tiempo inde-
finido, tendria paralizada la labor le-
gislativa, es decir, la funcion capital
del Parlamento.

memoracion de la batalla de Leipzig.
A dicha comida pueden asistir todos
los pobres del reino, los cuales una
vez terminada, se llevan el cubierto
como recuerdo de la misma
Segun leemos en los periodicos in-
gleses, se ha celebrado con la pompa
de costumbre el aniversario del com-
bate de Trafalgar. Entre las coronas
que adornaban el pedestal de la es-
cultura de Nelson, figuraba una muy
linda, adornada con cintas de los co-
lores nacionales de Francia y de Es-
paña y ostentando la siguiente inscrip-
cion:
«Homenaje de respeto a los heroi-
cos marinos franceses y españoles que
pelearon y sucumbieron en Trafal-
gar.»
Le Temps habla en su «Bulletin de
l'Etranger», del proposito atribuido
a Roosevelt de hacer mas efectiva
cada dia la influencia anglo america-
na en el istmo de Panama.
De los horrores de la guerra y de
la punible indiferencia de la Europa
oficial ante los mismos habla Le Cour-
rier de Bruxelles.
A Palaura discute el programa de
Gobierno leído ante las Camaras por

el ministro del nuevo Gabinete, señor
Pereira de Miranda.
Noticias Varias.
La escuadra del Baltico
Vigo 24.—El cañonero «Marqués
de la Victoria» sale mañana para Vi-
llagarcía a inspeccionar los buques
carboneros allí llegados para apro-
visionar la escuadra rusa del Baltico.
Los vapores carboneros entrados
ayer declararon que tenian averias.
La autoridad de Marina los reconoció
confirmando la existencia de ellas.
—Llegó el cónsul general de Rusia
en Barcelona, M. Brosset, visitando
a las autoridades acompañado por el
cónsul francés.
Fundadamente se cree que obedece
este viaje a una comision especial
del gobierno de Rusia para zanjar di-
ficultades para carbonear, por ser
Vigo y Villagarcía los únicos puertos
españoles donde toque la escua-
dra.
La insurreccion de Larache
Tanger 24.—El movimiento de in-
surreccion que se ha manifestado en

las inmediaciones de Larache viene
tomando mayor incremento.
Está completamente interrumpido
el tránsito por los caminos que con-
ducen a Fez.
Se han pedido refuerzos a Tan-
ger.
Actriz herida
La célebre actriz Sarah Bernardt
ha sido victima de un sensible perca-
nace.
Se dirigia al teatro, en Alix la
Chapelle, cuando su carruaje chocó
con otro vehiculo. Un cristal roto
produjo a la actriz una herida en el
ojo derecho.
Sarah Bernardt, repuesta del sus-
to, fué al teatro y tomó parte en
la representacion, bien que teniendo
que ser curada durante los entreactos
por un oculista de la citada localidad.
La reina a Palma
Palma 24.—El Diario de Mallorca
da la noticia de que la reina vendrá a
pasar el invierno en esta ciudad.
Muchacho muerto
Torrijos 23.—En el inmediato pue-
blo de Alcábalá ha ocurrido una terri-
ble desgracia.

Mientras la familia estaba esta ma-
ñana en misa mayor, se entretuvieron
jugando en casa con una escopeta dos
chicos de catorce y diez años, respec-
tivamente, hijo del primero del propie-
tario D. Juan López, y de un criado
de éste el segundo, quien atravesó de
un tiro al mayor, dejándolo muerto.
Construccion de barcos
Rio Janeiro 24.—La Cámara de los
Diputados ha aprobado el proyecto de
reorganizacion de la escuadra. El go-
bierno ha sido autorizado para cons-
truir 28 barcos.
Les arsenales en que éstos han de
construirse quedan a la libre eleccion
del Gobierno, quien podrá elegirlos
de distintas nacionalidades.
Un investigador fingido
Málaga 25.—Un individuo, hasta
ahora desconocido, fingiéndose ins-
pector de alcoholes, ha estado giran-
do una visita a los pueblos de la pro-
vincia, timando mil duros a los indus-
triales afectos al impuesto.
Algunos de ellos, sospechando el
engaño, le obligaron a venir a la
Aduana de esta capital a ver al dele-
gado de Hacienda. Mientras los in-

dustriales pasaban al despacho, el es-
tafador logró fugarse sin que hasta
ahora se tenga noticia de su captura.
Paro en las fabricas
Barcelona 25.—Segun comunican
de Manresa y de otros pueblos de la
provincia, desde ayer están paraliza-
dos los trabajos en muchas fabricas.
El numero de los obreros a quienes
alcanza el paro es grande. Esto viene
a agravar la crisis industrial y obre-
ra que cada dia presenta peor aspec-
to en esta region.
Suicidio de un preso
Valencia 24.—En la Cárcel Mode-
lo se ha suicidado, tomándose una di-
solucion de fosforos, Antonio Marco
Más, mayordomo del duque de Bejar,
que como se recordará, fué procesado
por robo de dinero y alhajas a su amo.
Asamblea de procuradores
Madrid 25.—Hoy ha celebrado su
primera reunion la Asamblea de pro-
curadores, aprobándose, en medio del
mayor entusiasmo, las conclusiones
formuladas por la ponencia que a ese
efecto se designó.
Mañana se reuniran nuevamente
para proseguir sus gestiones: mo-

Es el primero y el más acreditado!!
Desconfiese de los imitadores, que no sólo intentan imitar
el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA
y basta la forma de nuestros anuncios para sorprender al pú-
blico. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLI-
DA ESCRIVA.

CALLICIDA ESCRIVA

22 años de éxito creciente!!
en la curación de los CALLOS y DUREZAS. Es cosa que no
mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor siguiendo
las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 reales el frasco
Depósito central.—B. ESCRIVA, farmacia de La Estrella,
Fernando VII, 7, BARCELONA.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. L. de España—Fundada en 1872. ROLDÓS Y COMP. A. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

«The Studio» Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones. Es de todas las que se dedican a las Bellas Artes la de mayor circulación del mundo entero. Es una publicación internacional que se ocupa del Arte Moderno en todas sus fases.

PEDID CATALOGO de las ESCOPETAS Marca Jabalí. Calle de Fernando, 23, BARCELONA.—Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 18.

Banco Vitalicio de España. GARANTÍAS. Capital social. 15.000.000. Reservas hasta 31 de diciembre de 1903. 17.638.509'81.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO. EL QUE SE CALVO ES POR QUE QUIERE. Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crear el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Todos los tomos se venden a 70 céntimos cada uno. Diccionario español-francés. 70 El cocinero de las familias. 70 1.500 secretos para el hogar. 70 Juegos de prendas. 70 Juegos de prendas. 70 Arte de llegar a viejo.

Esquelas de entierro y funeral. Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo a los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de Reyes Católicos, 8, pral.

Grandes Almacenes de Maquinaria. MORGAN & ELLIOT. Sucesores de T. ALEXANDER & C. Ingenieros. Pasco de San Juan, 153.—BARCELONA.

ACEITE de HOGG. HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL. DON PEDRO RAMON Ortopédico especialista. (Casa fundada en el año 1885) DESPACHO: Carmen, 38, 1.º—BARCELONA

Guía de Granada. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Amor. El mejor brillante para limpiar metales. DE VENTA EN TODAS PARTES. FABRICANTE: Lubszynski y Co.—Berlin N. O.

¡Albañiles! ZARZOS: de caña partida, tijidos, para suelos cuadrados o entabacados en rollos de 20 metros por 1 metro de ancho, a 22 rs. rollo.

FLUJOS. Venéreos y sífilíticos. Se cortan en dos días con las Cápsulas Koch, 3 pesetas. Lagas y males de la piel Pomada Koch, 3 pesetas.

Academia de baile. situada en la calle de Calderería Vieja, 11, bajo la dirección del reputado maestro sevillano D. Manuel Bovis.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU. El mejor y más económico Ferruginoso. CLIN Y COMAR—PARIS

Academia de solfeo y violín. Enseñanza completa con arreglo al plan de estudios del Conservatorio de Madrid por un exalumno de dicho centro.

PILDORAS DEHAUT. Las PILDORAS DEHAUT se toman en purgura, cuando lo necesitan. No toman el uso al cesar el purgura, contra lo que sucede con las demás purguras, que se toman cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cuales: sea, el café, el té, el chocolate, para purgarse, la hora y la comida que más le convenga, según sus ocupaciones. Como el uso de que la purga ocasiona queda completamente anulada por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a tomarlas cuando sea necesario.

Jarabe iodotánico fosfatado. FERRARDO PERAL. FARMACIA DE S. GIL.—GRANADA. Este excelente preparación, que se para con ventaja a todas las edades, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con manifestaciones, en el reuma, artritis, tisis, anemia y en otros muchos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Gran REALIZACION DE muebles de todas clases.—Santa Paula, núm. 11. Ocasión. ULTIMAS. Acudid a LAS ANTILLAS. Acera del Casino, 5, donde encontrareis el más extenso surtido de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo. LAS ANTILLAS. Aloja Hermanos.